



CR 5.5 El material no desechable limpio y descontaminado, se ordena, colocándolo en su lugar, según normas establecidas en el laboratorio.

CR 5.6 Los materiales y productos para desechar se recogen en los contenedores requeridos, siendo eliminados posteriormente, según protocolos de trabajo y normativa aplicable.

CR 5.7 La zona de trabajo y los equipos se someten a las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización requeridas, al finalizar el proceso, según indicaciones del farmacéutico, quedando disponibles para su próxima utilización.

## **Contexto profesional**

### **Medios de producción**

Sistemas informáticos de gestión. Material fungible de laboratorio. Autoclave. Frigorífico. Congelador. Destilador y desionizador de agua. Autoanalizador. Reactivos y patrones. Muestras para análisis. Refractómetro de química seca. Microscopio.

### **Productos y resultados**

Usuario asesorado sobre condiciones requeridas para la fase preanalítica del análisis clínico elemental. Materiales y equipos preparados para la realización de análisis clínicos elementales. Asistencia proporcionada al usuario para efectuar técnicas analíticas de autocontrol. Usuario asesorado sobre los resultados de las determinaciones analíticas. Materiales, instrumental y equipos utilizados en análisis clínicos elementales limpios, desinfectados y esterilizados, en su caso.

### **Información utilizada o generada**

Manuales de utilización y mantenimiento de instrumentos, aparatos y equipos. Bibliografía especializada para consulta. Protocolos sobre realización de análisis clínicos elementales y normalizados. Base de datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) con información sobre resultados analíticos y sus interacciones con medicamentos y alimentos. Volantes de petición. Normativa aplicable sobre: sistema sanitario, ordenación de las profesiones sanitarias, protección de datos de carácter personal, comunicaciones remitidas por la organización farmacéutica colegial sobre alertas farmacéuticas: retiradas, inmovilizaciones, suspensiones, prevención de riesgos laborales, entre otras.